

te-sur), y linda: Por el este, con la carretera de la Isla, suelo industrial, al sitio denominado «Campo Frio».

*Precio mínimo de licitación:* 18.551.250 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Sevilla, sita en plaza de España, Puerta de Aragón.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, plaza de España, sin número, de Sevilla, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.657.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad en Las Palmas.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Local almacén ubicado en «Punta Chica» Los Mármoles, término municipal de Arrecife (isla de Lanzarote), situado en la planta baja, que ocupa una superficie de 641 metros 25 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, camino de los Charcos; a la espalda, con el local 1-3; a la derecha, con el local 1-2, y a la izquierda, con el anexo de la finca 1-3.

*Precio mínimo de licitación:* 35.083.954 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Las Palmas, avenida Primero de Mayo, número 12.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Las Palmas, calle Luis Doreste Silva, 64, piso 1.º, de las Palmas, el día 30 de septiembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.643.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Navarra.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

Maquinaria y enseres procedentes de la empresa «Soles Systems, Sociedad Anónima», de Navarra.

*Precio mínimo de licitación:* 108.400.000 pesetas.

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrantes, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa provincial de este organismo en Navarra, sita en la calle Monasterio de Cilveti, número 4, de Pamplona.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Navarra, calle Monasterio de Cilveti, número 4, de Pamplona, a las diez horas del día 30 de septiembre de 1998.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—44.647.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad en Alicante.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

*Inmuebles*

1. Finca de 21 tahúllas, en la partida de La Romana, trozo llamado «La Rambla», en La Romana (Alicante).

El precio mínimo de licitación es de 1.009.978 pesetas.

2. Urbana. Parcela de tierra de forma trapezoidal, situada en partida de Pla de Alcoy, con superficie de 42 centiáreas 16 decímetros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 36.847 pesetas.

3. Urbana. Registral número 7.662 de Jijona. Semisótano, local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 18.108.770 pesetas.

4. Urbana. Registral número 7.663 de Jijona. Planta baja destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 18.108.770 pesetas.

5. Urbana. Registral número 7.664. Entreplanta destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 18.108.770 pesetas.

6. Urbana. Registral número 7.665 de Jijona. Vivienda A, sita en primera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

7. Urbana. Registral número 7.666 de Jijona. Vivienda B, sita en primera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

8. Urbana. Registral número 7.667 de Jijona. Vivienda C, sita en primera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

9. Urbana. Registral número 7.668 de Jijona. Vivienda A, sita en segunda planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

10. Urbana. Registral número 7.669 de Jijona. Vivienda B, sita en segunda planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

11. Urbana. Registral número 7.670 de Jijona. Vivienda C, sita en segunda planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

12. Urbana. Registral número 7.671 de Jijona. Vivienda A, sita en tercera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

13. Urbana. Registral número 7.672 de Jijona. Vivienda B, sita en tercera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

14. Urbana. Registral número 7.673 de Jijona. Vivienda C, sita en tercera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

15. Urbana. Registral número 7.674 de Jijona. Vivienda A, sita en cuarta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

16. Urbana. Registral número 7.675 de Jijona. Vivienda B, sita en cuarta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

17. Urbana. Registral número 7.676 de Jijona. Vivienda C, sita en cuarta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

18. Urbana. Registral número 7.677 de Jijona. Vivienda A, sita en quinta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.852.873 pesetas.

19. Urbana. Registral número 7.678 de Jijona. Vivienda B, sita en quinta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.754.166 pesetas.

20. Urbana. Registral número 7.679 de Jijona. Vivienda C, sita en quinta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.906.556 pesetas.

21. Urbana. Registral número 7.680 de Jijona. Vivienda D, sita en planta ático, de superficie 96,99 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 2.399.395 pesetas.

22. Urbana. Registral número 7.681 de Jijona. Vivienda E, sita en planta ático, de superficie 126,45 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 3.128.216 pesetas.

Tendrá preferencia la adjudicación por la totalidad de las registrales.

23. Urbana. Parcela de terreno o solar número 109, b) del plano de la urbanización del término de Elda, de 937 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 8.820.000 pesetas.

*Muebles*

1. Maquinaria, materias primas y calzado procedente de la empresa «Calzados Fans, Sociedad Limitada», de Alicante.

El precio mínimo de licitación es de 4.704.907 pesetas.

2. Maquinaria y juguetes procedentes de la empresa «Juguetes Román, Sociedad Anónima», de Alicante.